



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0190

Fecha: 22/11/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2016 00127	Verbal	MARIA LUISA YANGUATIN BOTINA vs PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.	Sentencia de 1º instancia Declaara termindo contrato, ordena restituir inmueble.	21/11/2018
5200B103002 2017 00084	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME - ZAMBRANO CABRERA vs MANUEL ANTONIO - HORMAZA ZUÑIGA	Auto decreta medida cauteiar	21/11/2018
5200B103002 2018 00140	Verbal	FIDENCIO ALDEMAR SOLARTE SOLARTE vs SALUDCOOP EPS	Auto ordena notificar parte demandada por los correos electronicos suministrados fin evitar nulidades en el trámite procesal.	21/11/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@